



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0007, Adquisición de equipos informático y de oficina.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2022-0007**.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Director de tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) MIDE., solicitó la Adquisición de baterías para UPS.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas., solicitó la Adquisición de máquinas de escribir.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), el Comandante del Regimiento Guardia de Honor, MIDE., solicitó la Adquisición de impresoras multifuncional de inyección.

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), el J-3, Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE., solicitó la Adquisición de anaqueles.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), el Encargado del Departamento de la Revista de las Fuerzas Armadas, MIDE., solicitó la Adquisición de máquina de escribir y guillotinas p/cortar papeles.

CONSIDERANDO: Que en las fechas siguientes y en la misma secuencia de oficios anexos el Sr. Ministro de Defensa aprobó las solicitudes de equipos informáticos y de oficina.

Fechas de aprobación:

- Catorce (14) de septiembre del año 2021.
- Uno (01) de diciembre del año 2021.
- Trece (13) de diciembre del año 2021.
- Catorce (14) de diciembre del año 2021.
- Cuatro (04) de enero del año 2022.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) de enero del año 2022, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha uno (01) de febrero del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No. Empresas

1.- ONANSAS, SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **ONANSAS, SRL**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todos los solicitado en los términos de referencia 3.00, según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **ONANSAS, SRL**, la Adquisición de equipos informáticos y de oficina., los cuales ascienden a un monto de **TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 (RD\$ 312,877.00/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil Veintidós (2022).


LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MDE.

